

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.837.

VALEO ILUMINACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de «Valeo Iluminación, Sociedad Anónima», a ser celebrada en el domicilio social, sito en Martos (Jaén), calle Linares, número 15, polígono industrial, en primera convocatoria, el próximo día, 14 de junio de 2002, a las nueve horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. Reducción de capital para compensar pérdidas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de escrituras públicas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.812.

VALORES GLOBALES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, 3, el próximo día 10 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.390.

VÍA AUGUSTA, S. A. (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES BENITO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de «Vía Augusta, Sociedad Anónima» y «Transportes Benito, Sociedad Limitada» celebrada el día 2 de mayo de 2002 adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Transportes Benito, Sociedad Limitada» por «Vía Augusta, Sociedad Anónima» con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.—Ramón Pascual Fontana, Presidente del Consejo de «Vía Augusta, Sociedad Anónima», Carmelo González Sayas, Administrador de «Transportes Benito, Sociedad Limitada».—17.842. y 3.ª 16-5-2002

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín del Registro Mercantil» número 86, de fecha 9 de mayo de 2002, página 11581, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El punto tercero del orden del día, debe quedar redactado como sigue: «Aprobación y revisión de la gestión del Administrador».—17.427 CO.

VIDRIO INDUSTRIAL POBEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, calle Luis I, sin número (60), almacén 12 del polígono industrial «Vallecas IV», de Madrid, distrito postal 28031, el día 27 de junio de 2002, a las

doce horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados referido al ejercicio 2001, así como de la gestión de los Administradores durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—Los Administradores mancomunados.—19.363.

VILABOA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 21 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa (Pontevedra), el próximo día 21 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe gestión, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vilaboa, 5 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—19.284.

VÍNCULO WEB, S. L.

Pérdida de certificación

«Falcon Internet Sistemas Telemáticos, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 02012262, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de enero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid; en el plazo de quince días de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—«Falcon Internet Sistemas Telemáticos, Sociedad Limitada».—19.288.